



Parques Nacionales Naturales
de Colombia



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA No. 003 DE 2018
FONDO DE INVESTIGACIONES DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
“MONO HERNÁNDEZ”

El Fondo de Investigaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) “Mono Hernández”, en el marco del Lineamiento Institucional de Investigación de PNN, tiene la finalidad de promover el desarrollo de procesos de investigación, a través de la financiación de proyectos orientados a generar información que contribuya a llenar los vacíos de conocimiento identificados en los Portafolios de Proyectos de Investigación de las Áreas Protegidas para generar información sobre los valores objeto de conservación, las presiones, servicios ecosistémicos y las acciones de manejo, de tal manera que se cuente con sustento técnico-científico para orientar la toma de decisiones de manejo de las áreas protegidas y del Sistema en su conjunto.

El proyecto “Estrategia de conservación de anfibios en Colombia”, es una de las líneas de trabajo que se realiza en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional 008 de 2008 entre PNN y Wildlife Conservation Society (WCS). Dicho proyecto tiene como objetivo general “Desarrollar un programa holístico de acciones in situ y ex situ para asegurar la protección de anfibios amenazados que constituyen al menos el 30% de las especies amenazadas para Colombia”. Bajo este marco el Parque Nacional Natural (PNN) Munchique ha sido priorizado para implementar la Estrategia, dado que posee 67 especies de anfibios, de las cuales 24 han sido reportadas en alguna categoría de amenaza, convirtiéndolo en uno de los Parques Nacionales con mayor cantidad de especies amenazadas de anfibios.

El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar una propuesta de investigación que dé respuesta a la pregunta: ¿Cómo cambia la diversidad de anfibios y las amenazas entre diferentes coberturas vegetales (pastizales, cultivos, pioneras y bosques) en el sector La Romelia del PNN Munchique y su área amortiguadora?

1. DURACIÓN

La Convocatoria se abrirá por espacio de quince (15) días calendario, iniciando el 15 de marzo de 2018 y cerrando el 30 marzo de 2018 a las 24 horas. Durante este período se deberán presentar los



Parques Nacionales Naturales
de Colombia



proyectos para su evaluación. Una vez cerrada la convocatoria un Comité Evaluador en un tiempo máximo de 20 días calendario publicará el listado de proyectos favorecidos.

2. PÚBLICO OBJETIVO

Los proyectos pueden ser presentados por estudiantes de pregrado de instituciones de educación superior públicas o privadas con el debido aval del docente o grupo de investigación de la institución que respalde al estudiante. Solo se recibe una propuesta por estudiante.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Propuesta de proyecto de investigación.
- Hoja de vida de estudiante, si tiene experiencia en anfibios adjuntar soportes.
- Carta de aval del profesor o grupo de investigación que respalda al estudiante.
- Hoja de vida del profesor que respalda la propuesta o su grupo de investigación.

4. TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos que se postulen para la presente Convocatoria deberán responder a la pregunta de investigación propuesta entre el equipo del PNN Munchique y WCS, para la conservación de anfibios del área:

¿Cómo cambia la diversidad de anfibios y las amenazas entre diferentes coberturas vegetales (pastizales, cultivos, pioneras y bosques) en el sector La Romelia del PNN Munchique y su área amortiguadora?

Nota: Al ser una investigación que se realizará conjuntamente con PNN la entidad se encargará de dar los avales correspondientes para el desarrollo de la investigación.

5. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

- Nombre de la propuesta y estudiante



Parques Nacionales Naturales
de Colombia



- Introducción y antecedentes
- Objetivos
- Materiales y métodos detallados
- Resultados esperados
- Cronograma
- Presupuesto

Nota: La propuesta no debe tener más de 6 páginas tamaño carta, márgenes normales (2x3x2x3), letra tipo Times New Roman 12, espaciado sencillo.

6. PRESUPUESTO

El monto máximo de la financiación para cada proyecto, será de 2000 dólares (de acuerdo a la tasa de cambio al momento de hacer el desembolso).

Notas:

- *Conceptos susceptibles de financiación:* Serán financiados los siguientes aspectos de los proyectos seleccionados: materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la investigación (se puede adquirir equipo básico pero el valor no puede ser superior al de la ejecución), gastos de viajes (transporte, y alimentación).
- *Restricciones:* Los recursos de la beca no cubren salarios.
- *Contrapartida:* PNN Munchique puede ofrecer el alojamiento, según cuente con infraestructura para este fin en el sitio y el transporte dentro del AP.

7. DURACIÓN MÁXIMA DE LOS PROYECTOS

La ejecución de los proyectos seleccionados en la Convocatoria, deberá realizarse como máximo durante seis (6) meses, que incluye trabajo de campo y entrega de informe con los resultados y análisis de la información.



Parques Nacionales Naturales
de Colombia



8. FASES DE LA CONVOCATORIA

Fase 1. Inscripción

Los participantes de la Convocatoria, deberán enviar al correo electrónico sula@parquesnacionales.gov.co, los documentos requeridos (numeral 3 de esta convocatoria) en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Causales de rechazo de la inscripción: La postulación podrá ser rechazada cuando se presente uno de los siguientes eventos.

- Que la propuesta exceda el número máximo de páginas (6 páginas).
- Que la propuesta exceda el presupuesto máximo contemplado en estos términos de referencia.
- Que la propuesta no se encuentre enmarcada en la pregunta de investigación para el presente proyecto.
- Que no se entregue la totalidad de los documentos requeridos.
- Que la propuesta de investigación no contenga los ítems establecidos en la presente convocatoria.
- Que alguna parte de la información suministrada en los documentos requeridos no sea veraz.

Nota: los aspirantes autorizan a Parques Nacionales Naturales de Colombia a realizar la verificación de datos que se considere necesaria, en cualquiera de las etapas de la Convocatoria.

Fase 2. Evaluación

Los proyectos serán calificados por un Comité Evaluador, integrado por profesionales del área protegida, Dirección Territorial, Nivel Central y personal de WCS.

El Comité tiene la facultad de aprobar presupuestos inferiores a los presentados por los proponentes, previa motivación técnica, ante lo cual no procede ningún recurso.

La calificación de los proyectos se hará de acuerdo con los siguientes criterios:



Wildlife Conservation Society - Colombia



Parques Nacionales Naturales
de Colombia



- a) Articulación del proyecto con la pregunta de investigación (20%).
- b) Introducción y revisión de antecedentes (15%).
- c) Coherencia entre objetivos, métodos y resultados esperados (20%).
- d) Viabilidad teniendo en cuenta cronograma, presupuesto y dedicación del investigador (15%).
- e) Hoja de vida del estudiante y su docente o grupo de investigación que lo respalda (20%).
- f) Experiencia relacionada con anfibios (10%)

Fase 3. Publicación de resultados

- Se dará a conocer la propuesta favorecida con los recursos del Fondo de Investigación, a través de la página web www.parquesnacionales.gov.co y al correo electrónico del estudiante favorecido.
- Vía correo electrónico, se hará llegar al beneficiario la información detallada del monto adjudicado y los trámites necesarios para la legalización de la ayuda, después de estar aprobado el proyecto con correcciones. Contra las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador no procede ningún recurso.



Wildlife Conservation Society - Colombia